

RESEÑA DEL LIBRO  
*LUCHAS POR LA REFORMA EDUCATIVA  
EN MÉXICO. NOTAS DESDE EL CAMPO*  
ROBERTO GONZÁLEZ VILLAREAL, LUCÍA  
RIVERA FERREIRO  
Y MARCELINO GUERRA MENDOZA (2018)

FERNANDO MONTIEL MARTÍNEZ\*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Montiel, F. (2017). [Reseña de libro *Luchas por la reforma educativa en México. Notas desde el campo*, de Roberto González Villareal, Lucía Rivera Ferreiro y Marcelino Guerra Mendoza]. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 51-54.

«[Hay que evitar] la persecución miope de los acontecimientos.»

Fernando Filgueira (2017)

La reforma educativa en México fue una de las reformas estructurales más controversiales del sexenio pasado. Impulsora de movimientos magisteriales, acreedora de críticas provenientes de todos los niveles del sistema educativo, noticia y espectáculo en canales de televisión nacionales. Situó la política educativa en el centro de un debate que trascendió las instituciones de educación e involucró a la ciudadanía en su camino.

El libro aquí reseñado es producto de una labor de investigación extensa. Heredero de la columna *Cortocircuitos*, publicada semana a semana en el portal Insurgencia Magisterial (<https://insurgenciamagisterial.com>), trasciende la coyuntura en la que surgen los textos que lo conforman y logra univocidad en su planteamiento y propósito. Dividido en seis capítulos, el primero relata la historia del texto y presenta un código de poscrítica que busca una emancipación del poder, ya que la crítica actual forma parte de este al exigirle eficacia y

---

\* Estudiante de la licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México, México). Correo electrónico: fdomnt@gmail.com.

eficiencia en lugar de cuestionar su proceder. A continuación, encontramos cuatro acápites dedicados a los siguientes temas: al examen de las críticas de la reforma; al soterrado objetivo que persigue; a sus tropiezos y a las resistencias que produjo. Cada uno de ellos entrelazado para convencernos de una cosa: la reforma educativa ha sido una guerra. Para finalizar, el texto nos invita a repensar los acontecimientos y desentrañar por qué la reforma sigue.

Mucha tinta ha corrido sobre el tema. Las críticas han atravesado diversas áreas de estudio, desde la pedagogía y el currículum hasta la sociología y las ciencias políticas, cuenta de ello es el segundo capítulo que comienza con un recuento sobre las principales críticas que se le han hecho: la ineficacia evaluadora, el cambio de dirección del organismo encargado de llevarla a cabo, las mentiras sobre el Nuevo Modelo Educativo y, por último, la falta de sentido y dirección con la que nació. Analizándolas una a una, los autores argumentan que estas no han hecho más que coadyuvar a un mejoramiento paulatino del proceso reformador. Ninguna ha tocado la cuestión primordial: la evaluación.

La evaluación aparece como una práctica perenne, ligada al oficio, que no se contenta con su aprobación, sino que exige un compromiso personal para el mejoramiento continuo de quien la tome. Proceso que termina en la «empresa de sí» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 61), situación en la que la flexibilidad laboral, la autorresponsabilización y el emprendimiento son interiorizados por los profesores, individualizando así las problemáticas escolares.

¿Cuál es el objetivo que persigue la reforma? Es lo que responde el capítulo tercero. El diagnóstico que legitimó la puesta en marcha de las evaluaciones fue la falta de calidad de la que adolece el sistema educativo mexicano. Esta falta de calidad encontró su causa en la labor docente, se culpó a los profesores por las faltas del sistema en su conjunto. Para legitimar tal discurso se tejió en medios de comunicación masiva, mediante noticias principalmente, una imagen del profesor mexicano: corrupto, flojo e incompetente, interesado más en sus privilegios gremiales que en la educación de sus alumnos. Una vez descalificado el magisterio, se reveló que el problema no era el desempeño de los maestros, sino «las perversiones institucionales, laborales (...) que produjo la organización colectiva del magisterio» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 50).

La plaza docente se instauró como el objetivo principal de la política educativa. Quitándola, el impacto en el magisterio iría más allá de las causas enunciadas: terminar con el nepotismo y la corrupción. Así, se trastocaría un elemento que dio identidad al gremio para llevar a que sus afiliados conocieran la incertidumbre laboral. La evaluación y la desaparición de la plaza docente buscan en última instancia la flexibilidad laboral para los educadores públicos.

Ante semejante escenario la reforma parecía ineludible; no obstante, hubo un punto de quiebre. Pese a la imagen que se construyó sobre las maestras y la inexorable evaluación, el abrumador peso que tenía dicha política se tambaleó y frenó ante los sismos del 19 septiembre de 2017. El sismo que cimbró al país solidarizó a la sociedad en general. Durante esos días las comunidades escolares tuvieron su propia cobertura.

En las jornadas posteriores al sismo se extendieron dos discursos sobre las escuelas afectadas. Por una parte, los maestros dieron señal de compromiso organizando, cuidando y priorizando el bienestar de sus estudiantes; los testimonios de educadores y las palabras de agradecimiento fluyeron en los instantes posteriores a la catástrofe. Por otra parte, el entonces secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer, se hizo presente en la escuela primaria Enrique Rébsamen para colaborar en la búsqueda de Frida Sofía, supuesta menor desaparecida de la que luego se verificaría su inexistencia. La Secretaría de Educación Pública (SEP), en cabeza de Nuño, comenzó a planear el regreso a clases, pero era algo tarde.

Ante la ineptitud de las instituciones para actuar rápido frente a la tragedia, los padres y madres de familia, profesores y personal administrativo ya habían formulado sus procesos y demandas. Si bien la aplicación de la evaluación demandaba un regreso inmediato a la normalidad, tuvo que enfrentarse a la gravedad de la situación y a las iniciativas autónomas surgidas en diversos planteles.

Durante este período la organización entre la sociedad civil y la comunidad escolar logró ralentizar el regreso a clases, consiguiendo que ninguna escuela fuera obligada a reabrir sin el debido dictamen de seguridad, el cual no era negociable. A esto se suma la construcción de algunas escuelas por parte de los afectados, el cierre de calles y las movilizaciones de diverso tipo para garantizar la seguridad de los niños en los planteles.

Aunque la organización civil logró desacelerar el inmediato regreso a la normalidad que necesitaba la reforma, solo fue eso, no un alto a su avance. Las peticiones de la comunidad escolar recibieron respuesta pronto. La SEP comenzó con la revisión, el dictamen y reubicación de escuelas y alumnos. También proporcionó magros recursos para la reparación de las instalaciones que así lo requirieran. Los detalles acerca de cómo y quién se encargaría de estas, así como de la duración y ubicación de los planteles provisionales o de las reubicaciones, no fueron específicos.

El cuarto acápite comienza con una sentencia provocadora: «La reforma se planteó como una guerra» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 97). En

todo el libro se dieron muestras de cómo esta fue articulada. Primero, con el planteamiento del problema que resolvería al implementarla: la calidad. Después se apuntó que los responsables de este dictamen eran los profesores; se construyeron narrativas acerca de cómo se supone que estos deberían ser. Por lo tanto, se les debería poner a prueba con una evaluación, que pondría en juego no solo sus habilidades y conocimientos, sino su condición laboral, pues los resultados no solo mostraban quiénes resultaban idóneos, sino también despojaban de su puesto a quienes no alcanzaban el puntaje mínimo. Dicho proceso culminaría con la participación castrense.

El libro también recoge las iniciativas que intentaron frenar y abrogar la reforma. Si bien menciona los movimientos que surgieron en todo el país para protestar, los autores describen las acciones legales que emprendieron los profesores en algunos estados, acciones que terminaron por desecharse al considerarse anticonstitucionales. Lo que nombran como «ilusión jurídica» o «fetichismo de la ley» sirve de ejemplo para una idea más clara: «¡No se pueden enfrentar los procesos de subjetivación (...) con los mismos instrumentos del adversario!» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 116).

El texto termina con una invitación a repensar las oposiciones y la reforma misma. En el escenario actual en el que se discute la continuidad, terminación o reformulación de la política educativa insigne del pasado gobierno, el estudio invita a ponderar las opciones, puesto que al comenzar el nuevo gobierno los estatutos jurídicos y prácticos aún estarán vigentes durante al menos los primeros tres meses, hasta que se logre su abrogación y se diseñen los nuevos planes. Es más, algunos de los instrumentos y programas que impulsó la reforma tienen una duración etérea, como el Nuevo Modelo Educativo o los libros de texto que lo acompañan. Constatar los efectos y secuelas de la reforma es una labor que trasciende su vigencia, pues con respecto a esta se pensarán los caminos venideros.

#### REFERENCIAS

1. Filgueira, F. (30 de mayo de 2017). Políticas sociales en América Latina: giro a la izquierda... ¿y después? *X Seminario Anual de Integración del Programa de Desarrollo Humano*. Seminario llevado a cabo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://cutt.ly/ktjb611>.
2. González, R.; Rivera, L. y Guerra, M. (2018). *Luchas por la reforma educativa en México. Notas desde el campo*. Buenos Aires y Xalapa: Clacso e Insurgencia Magisterial. Recuperado de <https://cutt.ly/stjb9wR>.